



SELLO QUARTO, VEINTE Y ARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y SEIS.

Manuel Joseph de Vargas Alcalde Mayor
Man. Parich. Joseph Man. y Pedro Benique
y Juan de Alcazar y D. Luis de Quiroz y Pedro

Facordaron lo sup.
Cuesu Myuntant. zexti fco. Juan. Damiano
Portia de Sala auer zizado q. memoria
de los can. y veridaxes que auer dize en
auido.

Libranza la Cud. mediante la ziracion echa. Recuerda
libra sobre sus propios, zinquenta ducados
de vellon, al s. de Man. de Vargas su Alcalde
Mayor, por seis meses de casa de agerento
que en pesaron a coxer el dia diez de Junio
que a pasado y cumplir en el dia de Diciembre
de este año. Y se despache libramiento en
forma con esta y Pedro Zapata su mayor
como de quogio.

de las rentas de propios. El s. de Joseph Man. Dixo que el dia de s. Pedro,
se xremataron las rentas de Moravenia y
medio por ciento con duxia de Ouros, y
saca de Pescado, y que por no abersi de pro
porcionada las Posturas se suspendio el
remate de las demas, de queda quinta, y
al mismo tiempo, se vio una Perizion de
D. Pedro Mexias en que aumenta a la Venta
del Matadero y Prima Postura, de siete
mill R. serzientos R. man, y entendiendo
por esta Cud. Acuerda, ha que se ha Postura

